

Edición de provincias

DESDE BARCELONA

Una reunión clandestina sorprendida

Son detenidos 59 sindicalistas

La Mancomunidad se ha salvado

Ha terminado la Asamblea de la Mancomunidad, celebrada con carácter extraordinario para consagrar la Unidad Catalana...

Pracados los repetidos intentos de que fueran concedidas a la Mancomunidad las delegaciones de servicios que competen al Estado...

La Mancomunidad había conseguido que las Diputaciones le delegaran la prestación de todos los servicios de obras públicas.

De los servicios delegados, el más espumoso es el que se refiere a la Deuda provincial.

Dos documentos importantes

Circular publicada en el "Boletín Oficial"

El "Boletín Oficial" de Barcelona publica hoy también la siguiente circular del gobernador dando instrucciones a los alcaldes de la provincia:

Entre las cuestiones que más deben preocupar a la autoridad gubernativa se encuentran cuando se refiere a la forma en que se desarrollan las Sociedades de todas clases...

En cuanto a la Federación patronal de Barcelona, cuyos Estatutos fueron presentados en 4 de marzo de 1919...

En relación con el conflicto actual, un ligero examen de las entidades que han intervenido directamente en el mismo...

Además, dicho Sindicato, integrado por un Directorio con la cooperación de los delegados de otros Sindicatos profesionales...

so, negando personalidad para ejecutarlo, el nuevo organismo que se atribuye, saltando por encima de la legislación vigente...

Uno de los diputados que más se distinguió por su enemiga contra la entronización de un centralismo más que barcelonés...

A pesar de todo, el bloque nacionalista, pseudo monárquico y pseudo republicano, se impuso por la fuerza del número...

Que lo haya hecho la Diputación de Barcelona es natural y lógico; lo que no se explicará de ninguna manera es que lo hagan las ciudades.

Por de pronto llegan noticias de aquellas provincias, que la indignación entre la opinión es grande contra los acuerdos de las Diputaciones respectivas...

A. DE PALOMAR

Barcelona, 19 enero 1920.

en otros días que los designados en los listados y cuando se refieren a asuntos contrarios a los fines de aquélla o se permita la asistencia de personas extrañas a la misma...

Quinto. Preveengo, asimismo, que hará uso de las facultades que me confiere la ley para imponer las correcciones que la misma señala para los infractores.

Barcelona, 21 de enero de 1920.—El gobernador civil, Conde de Salvatierra.

El bando del gobernador sobre el "lock-out"

LAS CUESTIONES SOCIALES

Don Francisco Masette Laborda Ruiz, conde de Salvatierra de Avila, abogado del Insituto Colegio de Valencia, caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por confanzas inmerecidas, respetos debidos a la disciplina e inclinaciones al cumplimiento de deberes patrióticos...

No es ocasión ni momento oportuno el hacer historia retrospectiva de los pavoresos problemas sociales que en tiempo sacuden a la región catalana...

En el Liceo se estrenará el próximo jueves la ópera española "El monje negro", del maestro Casadó...

Concurso de aviación

Seguendo su campaña en pro de la aviación, tan bien iniciada con su prueba de otoño, el Real Aero Club de Cataluña va siguiendo la organización de la gran carrera de hidroaviones...

Ors, opina...

Preguntado Eugenio de Ors qué opinaba del resultado de las elecciones presidenciales en Francia, ha dicho:

«Francia se ha honrado con la derrota de Clemenceau. Esto quiere decir que aquel pueblo tiene sensibilidad bastante para reaccionar, por encima de toda escenografía patriótica, contra las tentativas de poder personal.»

Clemenceau había cumplido el poder y el prestigio de la victoria para el servicio de sus más mezquinas pasiones.

Su eliminación es un castigo.

(Conferencia telefónica de las tres de la tarde.)

Mejora la situación

A pesar de que continúa el lock-out en la misma forma que desde que se planteó, la situación general de los problemas...

dole, casas concretas, etc., les será fácil, si no lo están ya, llegar a la inteligencia deseada con sus obreros o dependientes en planta...

Quarto. El mismo requerimiento formulado a los patronos de las diferentes industrias, fábricas y oficinas que habiendo llegado a inteligencia total o parcial con sus obreros...

Pfirmemente decidido a garantizar la libertad del trabajo con la debida protección a fábricas, talleres, etc., y asimismo adoptar las mayores medidas en evitación de actos de sabotaje, conciliaciones y represalias de toda clase...

También he de consignar que para llegar a tal resultado, y mis órdenes quedan cumplidas, adoptaré cuantas medidas juzgue precisas e impediré que ingerecias extrañas a las de mi autoridad puedan malograr mis propósitos.

Ahora bien; siendo mi único propósito el de contribuir eficazmente a la solución de los conflictos sociales, armonizando y pacificando los espíritus, espero con confianza que este requerimiento oficial y sincero de mi autoridad encuentre eco, además de en las clases patronales y obreras...

Si mi modesta voz, pero firme y anhelante deseo, tuviera la suerte de obtener el resultado apetecido, creel que sería el mayor timbre de no vanas satisfacciones, que es de comprender no se deben buscar en estos momentos, pero sí de íntima gratitud para vuestro gobernador.—El Conde de Salvatierra.

Barcelona, 21 de enero de 1920.

La candidatura de la Lliga

Aneche, bajo la presidencia del señor Cambó, se reunió la Junta de Acción Política de la Lliga, dejando ultimada la candidatura para las próximas elecciones municipales.

Figuran en la misma el ex senador señor Soler y March, que asumió el cargo de jefe de la nueva minoría, y los ex diputados a Cortes señores Rosés y Bordas.

También figurará en la candidatura el ex diputado señor Malines y varios fabricantes e industriales.

Nueva ópera española

En el Liceo se estrenará el próximo jueves la ópera española "El monje negro", del maestro Casadó, inspirada en la tragedia del mismo nombre, de Pitarrá.

Los algeodaneros

El Centro Oficial de Algeodaneros ha ofrecido al gobernador civil quejándose de que teniendo que trasladarse de local y habiendo encargado de ello a su carpintero, éste se niega a realizar los trabajos por miedo a las represalias de la Federación Patronal.

El señor Maestre ha prometido garantizar la libertad del trabajo.

Vagones detenidos

El gobernador civil ha dirigido un telegrama al director general de Aduanas dándole cuenta de la queja que formulan algunos periódicos, quienes dicen que, cumpliendo órdenes de la Federación Patronal, hay detenidos 1.500 vagones en Port Bou, con lo cual se perjudica el tráfico nacional.

El gobernador y la Patronal

El gobernador civil ha suspendido la reunión que para esta tarde tenían convocada los delegados de los fabricantes de productos químicos en el domicilio de la Federación Patronal...

Preguntado el gobernador civil si pensaba clausurar la Federación Patronal como parece desprenderse de su circular y como ha hecho con el Sindicato, ha dicho que aún cuando la referida entidad ha infringido los artículos noveno y décimo de la ley de Asociaciones, él, por ahora, no piensa tomar medidas por hechos retrospectivos...

Choque de trenes

En la estación de Muzón la choche de tren correo de Zurazoga con el descendente de Barcelona. Las máquinas de ambos convoyes han quedado destruidas.

Un tranvía choca con una carroza fúnebre

Esta tarde, a las tres y media, en la glorieta de Bilbao, chocó el tranvía número 304 de la línea número 11, con una carroza fúnebre que se dirigía al cementerio.

Los caballos de la carroza desbocáronse, despidiendo también al cochero, que tuvo la suerte de caer de pie, sin que se produjera daño alguno. La carroza voló frente al café Comercial.

En el lugar del suceso se reunió mucho público, el cual protestó airadamente contra el conductor del tranvía, a quien pretendía linchar, y apedreó el coche, rompiendo todos los cristales.

La caja y el cadáver fueron recogidos y depositados en un furgón fúnebre que casualmente hallábase a la puerta de la farmacia El Águila.

En vista de la actitud del público, que continuaba apedreando a los tranvías, avisó a la Dirección de Seguridad.

Poco después accedió una sección montada, la cual vióse precisada a dar varias cargas para restablecer la circulación.

Fueron detenidos el conductor del tranvía y dos individuos que se distinguieron como alborotadores.

Compañía Española de Seguros Marítimos

"WENCESLAO"

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambra de Santa Mónica, 12, principa BARCELONA

Los amiratos

La Dirección General de Seguridad ha anunciado al gobernador civil que mañana publicará la "Gaceta" una Real orden obligando a todos los armeros que envíen al Gobierno Civil, en un plazo corto, una relación jurada de todas las armas que tienen en sus establecimientos.

En dicha Real orden se establecen penalidades para los infractores.

Además se ordena una revisión minuciosa de todas las licencias de uso de armas expeditas, y se dispone ser restringido el número de esta clase de licencias.

Por una valla

Hace días dimos la noticia de que individuos del Somatén habían derribado una valla de las que hay en los solares de la Reforma, por suponer que dicha valla podía servir para emboscarse los autores de los atentados sociales.

El alcalde ha dirigido una comunicación al capitán general protestando de este hecho, por atentatorio a las ordenanzas municipales.

Suceso extraño

En la Zoman-lucia de Marina se ha facilitado la noticia de que en la noche del sábado último, al sereno de las Obras del Puerto vió al extremo de la escollera un caballero y una señora y que supo a que ella fue quien dió voces de auxilio que unos tripulantes de un bote de un vapor italiano oyeron, los cuales acudieron encontrando ya muerta a la expresada señora y alvirtiendo que el caballero que antes la acompañaba había desaparecido.

El cadáver de la señora presenta señales de violencia, que permiten suponer que se trata de un crimen misterioso.

Vista de una causa

En la Audiencia comenzó esta mañana el juicio de revisión ante nuevos jurados en la causa contra Miguel Rubio, individuo que en un martes de Carnaval resesinó a una camarera en un hotel de la calle de Montaner.

Este es el suceso, que por el disfraz que llevaba el acusado, se ha venido titulado "El crimen del Pierrot".

Prestaron declaración el acusado y varios testigos, resultando completamente desfavorables para el primero las pruebas documental y fiscal, visto lo cual el fiscal ha modificado sus conclusiones en el sentido de que además de alevosía existe la agravante de premeditación.

El juicio se dará por concluido mañana mismo.

Parisiano CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades, tomando parte boilas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, té aristocrático

Por la noche, terminado el espectáculo, SOUPER-TANGO dirigido por la célebre pareja TITTA ET TINETTE, con Titta, gran chanteur mon-marrés.

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

DE ZURAZOGA

Choque de trenes

En la estación de Muzón la choche de tren correo de Zurazoga con el descendente de Barcelona. Las máquinas de ambos convoyes han quedado destruidas.

Un tranvía choca con una carroza fúnebre

Esta tarde, a las tres y media, en la glorieta de Bilbao, chocó el tranvía número 304 de la línea número 11, con una carroza fúnebre que se dirigía al cementerio.

Los caballos de la carroza desbocáronse, despidiendo también al cochero, que tuvo la suerte de caer de pie, sin que se produjera daño alguno. La carroza voló frente al café Comercial.

En el lugar del suceso se reunió mucho público, el cual protestó airadamente contra el conductor del tranvía, a quien pretendía linchar, y apedreó el coche, rompiendo todos los cristales.

La caja y el cadáver fueron recogidos y depositados en un furgón fúnebre que casualmente hallábase a la puerta de la farmacia El Águila.

En vista de la actitud del público, que continuaba apedreando a los tranvías, avisó a la Dirección de Seguridad.

Poco después accedió una sección montada, la cual vióse precisada a dar varias cargas para restablecer la circulación.

Fueron detenidos el conductor del tranvía y dos individuos que se distinguieron como alborotadores.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA J. HERNANDEZ Y GARCIA ADROVER (S. en C.) SUCESORES DE REDONDO Carretas, 39. Madrid Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas. CASA FUNDADA EN 1880 (La mejor garantía que existe). Ayuntamiento de Madrid

NUUESTRA VIDA POLITICA

¿PRESUPUESTO O FORMULA?

Consejo de ministros. El Sr. Alba y los presupuestos. ¿Crisis parcial? La autonomía universitaria. Otras notas políticas

El Sr. Alba y los Presupuestos.

Según manifestó en los pasillos del Congreso el señor Alba, en la sesión del martes se propone plantear la cuestión de los presupuestos...

En íntima relación con el deseo del señor Alba está la reunión que tuvo ayer tarde la Comisión de Presupuestos del Congreso.

El presidente de ella, señor Ordóñez, al ponerse a discusión algunos créditos, se ocupó, como era el anhelo de varias minorías...

Entonces el señor Ordóñez le contestó que, por el contrario, el ministro era el primer convencido de la necesidad de que haya presupuestos...

Abierto un cambio de impresiones, la mayor parte de los congresados opinaron que más se compaginaba el deseo de aprobar pronto la ley económica...

El señor Sallés manifestó que si la Comisión no se reúne y no trabaja no es por culpa de los vocales...

El señor Pedraza declaró que lo que se hacía era sencillamente perder el tiempo, porque todos debían estar convencidos de que aquí al 31 de marzo no pueden salir de ambas Cámaras los proyectos tributarios...

Después de explicar claramente cómo podrían convivir los Institutos generales con la debida relación de dependencia y las Universidades autónomas...

Para salir al paso a alegaciones infundadas, consiguió que la vida económica de dichos Centros docentes está asegurada con el 50 por 100 de las matrículas...

Finalmente declaró que con los proyectos de estatutos elaborados por las Universidades podrá redactarse un estatuto uniforme...

El señor Rivas recibió muchas felicitaciones al terminar su discurso, que fue oído con gran agrado.

¿Crisis parcial? Se asegura que el ministro de Abastecimientos ha expresado al jefe del Gobierno su propósito de dejar la cartera por discepar de sus compañeros en el problema de la exportación del arroz.

El señor Allendesalazar se negó a aceptar la dimisión, y confía en lograr que el señor Terán la retire...

En la esperanza de lograr el desistimiento de la exportación del arroz, el ministro de Abastecimientos ha expresado al jefe del Gobierno su propósito de dejar la cartera...

El señor Terán no acepta la dimisión, y confía en lograr que el señor Allendesalazar la retire...

El señor Alba le expresó su propósito, que en otro lugar nos referimos, de plantear el martes en el salón de sesiones un debate que ponga en claro el pensamiento de todos respecto a la aprobación de los presupuestos...

También habló el ministro de Hacienda en la conferencia que tuvieron ayer tarde el señor Alba, antes de la salida que se esperaba en la Comisión de Presupuestos...

El señor Alba le expresó su propósito, que en otro lugar nos referimos, de plantear el martes en el salón de sesiones un debate que ponga en claro el pensamiento de todos respecto a la aprobación de los presupuestos...

El Gobierno se opone a que se plantee públicamente el debate de los presupuestos, porque el señor Alba le ha dado un gran servicio...

El señor Alba le expresó su propósito, que en otro lugar nos referimos, de plantear el martes en el salón de sesiones un debate que ponga en claro el pensamiento de todos respecto a la aprobación de los presupuestos...

Los dos proyectos de ingresos, no elude a otro motivo que el deseo de evitar que la ley económica sea una ficción legal...

Se opone a que se dictamine el presupuesto parcialmente, porque eso alargaría la discusión...

En su sólo dictamen será más fácil llegar, si es preciso, a la aplicación de procedimientos reglamentarios...

De todos modos, en el debate del martes se aclararán mucho las cosas, y se definirán las actitudes...

El ministro de la Gobernación expuso la situación de los conflictos sociales, y con relación al «lock-out» en Madrid...

El Consejo terminó a las nueve y entró, y la breve referencia oficiosa que dió el presidente está comprendida en la ampliación que antecede.

Como nota interesante registramos la conferencia que durante algún momento del Consejo celebró en el antedepacho el ministro de Instrucción Pública...

Acuerdos de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana. La Junta directiva de esta Cámara, en sesión celebrada el día 2 del actual...

También ha visitado al presidente del Consejo una Comisión de carteros despedidos de Castellón, Valencia y Madrid...

Los carteros despedidos han ido a la presidencia del Consejo con una Comisión de la Federación local de Madrid...

La autonomía universitaria. El Senado, tras detenida discusión, aprobó ayer la totalidad del dictamen instruido a la autonomía universitaria.

Con este motivo, el ministro de Instrucción Pública, don Natalio Rivas, pronunció el discurso-resumen...

Después de explicar claramente cómo podrían convivir los Institutos generales con la debida relación de dependencia...

Para salir al paso a alegaciones infundadas, consiguió que la vida económica de dichos Centros docentes está asegurada...

Finalmente declaró que con los proyectos de estatutos elaborados por las Universidades podrá redactarse un estatuto uniforme...

El señor Rivas recibió muchas felicitaciones al terminar su discurso, que fue oído con gran agrado.

¿Crisis parcial? Se asegura que el ministro de Abastecimientos ha expresado al jefe del Gobierno su propósito de dejar la cartera...

El señor Allendesalazar se negó a aceptar la dimisión, y confía en lograr que el señor Terán la retire...

En la esperanza de lograr el desistimiento de la exportación del arroz, el ministro de Abastecimientos ha expresado al jefe del Gobierno...

El señor Terán no acepta la dimisión, y confía en lograr que el señor Allendesalazar la retire...

El señor Alba le expresó su propósito, que en otro lugar nos referimos, de plantear el martes en el salón de sesiones un debate que ponga en claro el pensamiento de todos respecto a la aprobación de los presupuestos...

También habló el ministro de Hacienda en la conferencia que tuvieron ayer tarde el señor Alba, antes de la salida que se esperaba en la Comisión de Presupuestos...

El señor Alba le expresó su propósito, que en otro lugar nos referimos, de plantear el martes en el salón de sesiones un debate que ponga en claro el pensamiento de todos respecto a la aprobación de los presupuestos...

Viaje del Sr. Burgos

Ha marchado a su casado Moguer (Huelva), de donde regresará dentro de unos días, el ex ministro de la Gobernación señor Burgos.

La juventud Radical y el Sr. Lerroux

La Asamblea de la Juventud Radical, en reunión celebrada anoche, ha acordado dirigir una carta al jefe del partido...

El alcantarillado de Santander. La Comisión de Fomento del Congreso aprobó ayer la ponencia del ex director de Correos y Telégrafos señor Ruano...

El día del presidente

Consejo de ministros en Palacio. Las exportaciones de arroz. Visitas al presidente. Otras notas.

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, manifestó hoy a los periodistas que en el Regio Alcazar se había celebrado hoy, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, el anunciado Consejo de ministros.

Manifiesto también que el Monarca había firmado varios decretos de diferentes departamentos.

Dijo también que al jefe del Gobierno le había visitado una Comisión, compuesta por la representación total parlamentaria de Valencia, para reclamar del Gobierno una solución sobre la exportación de arroz...

También ha visitado al presidente del Consejo una Comisión de carteros despedidos de Castellón, Valencia y Madrid...

Los carteros despedidos han ido a la presidencia del Consejo con una Comisión de la Federación local de Madrid...

La autonomía universitaria. El Senado, tras detenida discusión, aprobó ayer la totalidad del dictamen instruido a la autonomía universitaria.

Con este motivo, el ministro de Instrucción Pública, don Natalio Rivas, pronunció el discurso-resumen...

Después de explicar claramente cómo podrían convivir los Institutos generales con la debida relación de dependencia...

Para salir al paso a alegaciones infundadas, consiguió que la vida económica de dichos Centros docentes está asegurada...

Finalmente declaró que con los proyectos de estatutos elaborados por las Universidades podrá redactarse un estatuto uniforme...

El señor Rivas recibió muchas felicitaciones al terminar su discurso, que fue oído con gran agrado.

¿Crisis parcial? Se asegura que el ministro de Abastecimientos ha expresado al jefe del Gobierno su propósito de dejar la cartera...

El señor Allendesalazar se negó a aceptar la dimisión, y confía en lograr que el señor Terán la retire...

En la esperanza de lograr el desistimiento de la exportación del arroz, el ministro de Abastecimientos ha expresado al jefe del Gobierno...

El señor Terán no acepta la dimisión, y confía en lograr que el señor Allendesalazar la retire...

El señor Alba le expresó su propósito, que en otro lugar nos referimos, de plantear el martes en el salón de sesiones un debate que ponga en claro el pensamiento de todos respecto a la aprobación de los presupuestos...

También habló el ministro de Hacienda en la conferencia que tuvieron ayer tarde el señor Alba, antes de la salida que se esperaba en la Comisión de Presupuestos...

El señor Alba le expresó su propósito, que en otro lugar nos referimos, de plantear el martes en el salón de sesiones un debate que ponga en claro el pensamiento de todos respecto a la aprobación de los presupuestos...

De Fomento

Esta mañana acudió a este Consejo la Comisión parlamentaria de tarifas ferroviarias, con el fin de votar al ministro...

De Hacienda

Concediendo honores de jefe de Administración de primera clase a don Nicolás Morán, delegado de Alava...

En Gobernación

Terminará mañana el «lock-out» en Madrid. El subsecretario de Gobernación, al recibir al mediador a los periodistas...

Agregó que había recibido un telegrama del gobernador de San Sebastián...

La juventud radical y Lerroux

La Juventud Radical de Madrid, ha dirigido a don Alejandro Lerroux, la siguiente carta:

Querido e ilustre jefe: Sin formalismos, con toda cordialidad, trasladamos a usted el acuerdo unánime de nuestra Asamblea...

El pacto energético de usted, sus ideas francamente republicanas, sus palabras de nuestro espíritu...

Ante nosotros, como ahora, fueron otros obstáculos, no sólo de limpia conciencia...

Pocos años y menos valores, pero los hechos se encargaron de demostrar—tal vez en breve—que no se puede, impunemente, emplear como sistema contra un hombre la injuria soez y la amenaza canallesca.

Los hechos, en su vestiginosa sucesión, contribuyeron a esclarecer aún más los prestigios políticos de usted...

Coniente siempre con la concentración más absoluta, personal y colectiva de estos radicales, en cuyo nombre le saludamos afectuosamente.

MITIN JAIMISTA

El próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el Pronton Madrid (calle de Colcheros), un mitin social jaimista...

LOS INGENIEROS Y EL SANTO DEL REY

La Junta directiva del Instituto de Ingenieros Civiles ha acordado invitar a todos los ingenieros residentes en Madrid...

El Sr. Terán no acepta la dimisión, y confía en lograr que el señor Allendesalazar la retire...

En la esperanza de lograr el desistimiento de la exportación del arroz, el ministro de Abastecimientos ha expresado al jefe del Gobierno...

El señor Terán no acepta la dimisión, y confía en lograr que el señor Allendesalazar la retire...

El señor Alba le expresó su propósito, que en otro lugar nos referimos, de plantear el martes en el salón de sesiones un debate que ponga en claro el pensamiento de todos respecto a la aprobación de los presupuestos...

También habló el ministro de Hacienda en la conferencia que tuvieron ayer tarde el señor Alba, antes de la salida que se esperaba en la Comisión de Presupuestos...

El señor Alba le expresó su propósito, que en otro lugar nos referimos, de plantear el martes en el salón de sesiones un debate que ponga en claro el pensamiento de todos respecto a la aprobación de los presupuestos...

También habló el ministro de Hacienda en la conferencia que tuvieron ayer tarde el señor Alba, antes de la salida que se esperaba en la Comisión de Presupuestos...

El señor Alba le expresó su propósito, que en otro lugar nos referimos, de plantear el martes en el salón de sesiones un debate que ponga en claro el pensamiento de todos respecto a la aprobación de los presupuestos...

PATRONOS Y OBREROS

Bases de los socialistas para resolver los conflictos pendientes

La minoría socialista ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

Al Congreso de los diputados: Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta que su deber les impide a recoger las aspiraciones mínimas y apremiantes del proletariado español...

En su virtud, recaban del Congreso aceptar las siguientes bases:

Primera. Carente la vida nacional de un órgano técnico permanente en donde se investiguen las deficiencias de nuestra economía y las posibilidades industriales y comerciales...

Segunda. El Estado rescatará la economía nacional revidando la concesión de servicios (ferrocarriles, aguas, minas, etc.) de monopolios y los contratos de arrendamiento de administración de rentas estatales...

Tercera. El estatuto de las Empresas privadas, así comerciales como industriales, en lo que concierne a su relación con el personal, se acomodará a las siguientes bases:

a) El Sindicato profesional será, mediante la representación que libremente elija, el único llamado a concertar con los representantes patronales las condiciones del contrato de trabajo.

b) El Sindicato nombrará un delegado que inspeccione, así el cumplimiento de las condiciones del contrato como las prescripciones de las leyes sociales...

c) Las cuestiones de derecho disciplinario que se susciten, los diseminados que surjan a propósito de los salarios o los conflictos que se originen con ocasión de elaborar el contrato de trabajo...

Quarta. Teniendo en cuenta que los instrumentos y medios materiales de producción han de estar en todo momento al servicio de esta para cumplir su fin social...

Quinta. El Estado, mediante órganos especiales, en los que tenga representación la clase obrera, establecerá las bases del salario mínimo...

Sexta. El Estado obligará a los Sindicatos patronales a crear el seguro contra el paro, modo el más eficiente de modificar conjuntamente con la realización de las demás medidas propuestas la actual situación social.

Séptima. Teniendo la tierra para la economía un valor instrumental, es obligación del propietario dar el cultivo adecuado para su máximo rendimiento...

Octava. La propiedad que se encuentre en régimen de contrato de arrendamiento se considera que puede persistir en tal forma, en tanto sea ésta la voluntad del tenedor arrendatario...

Novena. En todo término municipal se reconstruirá un patrimonio comunal, tomando la tierra de las propiedades privadas, según una escala progresiva...

Décima. Se declaran fincas expropiables las superiores a doscientas cincuenta hectáreas de tierra de sembradura...

Undécima. Las grandes fincas expropiadas serán organizadas cooperativamente y dirigidas por un técnico.

Dodecésima. Estimando que las medidas encaminadas a reforzar la economía individual de las clases obreras y medias son desvirtuadas, a veces incluso totalmente...

Decimotercera. Estimando que las anteriores bases requieren una política fiscal que facilite su logro...

Decimocuarta. El Estado creará como medida inmediata 2.000 escuelas primarias, y se irán aumentando en la proporción que haga posible el número de maestros que salgan de las Normales...

Decimoséptima. Estimando que toda institución social se basa en un derecho social, los diputados que suscriben solicitan del Congreso se sirva declarar que los derechos de asociación, reunión y libertad de Prensa...

Decimosexta. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Propios y de los expedientes instruidos con ocasión de los mismos en los veinte años últimos.

Decimotercera. Estimando que las anteriores bases requieren una política fiscal que facilite su logro...

Decimocuarta. El Estado creará como medida inmediata 2.000 escuelas primarias, y se irán aumentando en la proporción que haga posible el número de maestros...

Decimoséptima. Estimando que toda institución social se basa en un derecho social, los diputados que suscriben solicitan del Congreso se sirva declarar que los derechos de asociación, reunión y libertad de Prensa...

Decimosexta. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Decimoséptima. Los fundamentos de esta resolución consideran lícitos los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional...

Cosas del otro jueves

La cuesta de enero no hay quien la suba, ni con encuar-
te. Sin una "gorda". ¡Qué cr'aditas! Anticipos que
hacen la... Pascua. Una idea de Indalecio. Go-
losinas y aguinaldos. No son horas de caja.

—¿Me puedes dejar un duro—pa el carbonero?
—No me hagas cosquillas en el bolsillo—mi querida Justiniama—por todo lo que me quieras—pues ya sabes lo que pasa—cuando se cobra en diciembre—y en vísperas de las Pascuas—un puñado de pesetas—y no vuelve a entrar en casa—ni un real hasta el treinta y uno—de enero, que de la paga—no me queda en los bolsillos—ni una gorda ni una llave—por más que me vuelva loco—de dar vueltas a buscarlas.
—Yo comprendo que es muy triste—estar los días que faltan—del mes, teniendo que ver—a todos de mala cara—y vivir como se vive—al fiado, y apañárselas—de modo que no sospeches—por ahí que tenemos rumpas;—pero, hija, al mismo tiempo—comprendo que con la paga—que uno tiene, y con los gastos—y cosas extraordinarias—que sin querer se originan—en cuando llegan las Pascuas—y con los doce días—más de este mes, que no haya—una gorda ni una llave—por casualidad en casa, —pues si el mes que tiene treinta—y treinta y uno no alcanza—el importe de los nóminas—para comer, Justiniama—a pesar de los jaleos—que tu te trases con la tabla—de logaritmos al día—para subir de la jaja—por cuatro o cinco pesetas una piza—de sustancia—pa el cocido, y otra piza—pa añadir a las patatas—nocturnas;—este que corre—mejor dicho que se para, —pues no se le ve el final—ni con primicias, haya—con su "cola" de diez días—sustentado la banca—conyugal de la materia—que tu sabes.
—Por desgracia—sé lo poquito que hoy dura—el dinero, y no me extraña—que ca la vez que te pida—un duro pongas la cara—lo mismo que si te hubieran—pisado un rallo, y me señas—contándole lo que debes—aquí y allá, mas me espanta—de tal modo el que me venga—deciéndome la criada—y con cierto retintín—como novel que toma a guisa—la situación: «¿No dirá—hoy al subir las patatas—me ha dicho la verdadera—que le dije sin falta—a usted, que si se le olvidado—de aquello... que no es por nada, —pero que no se lo deje—de bajar en cuanto salga—la primer vez a la calle—y como esto otras mil cosas—p-r el estilo, que vamos—me descomponen y acaban—como tu sabes figurar—Indalecio; y es es que llaman—al timbre con insistencia—es tanto lo que me alarma—su repetir cuando tengo—por ahí cuentas atrasadas—que todos se me figuran—que ya vienen por las malas—a cobrar, y en fin, te digo—Indalecio de mí alma—que lo que es para nosotros—en vez de hacer la paga—me bien con que nos la entreguen—dos días antes de Pascua—lo que nos hace es el diablo, —así, pues, yo soy más clara—que el Lozoya, cuando viene—sin revolver. —¡Justiniama! —por Dios, no digas sandeces—y piensa que si la causa—de vernos así estos días—fuese por cobrar la paga—

del mes pasado como dice—dos fechas antes de Pascua—la cosa tiene un arreglo—muy sencillo, que es cobrarla—yo ese día y en lugar—de hacer al llegar a casa—lo que vengo haciendo siempre—contigo, que es entregártela—íntegra, para otro año—yo procuraré guardarla—hasta el día treinta y uno—por la tarde, a ver si alcanza—de ese modo hasta el final—de enero.
—Mira que lástima—que no fueras tu político—Indalecio.
—¿Pues qué pasa? —Para darte la cartera—de Hacienda, porque acababas—tú en un año con la deuda—flotante que tiene España, —según discurre. —¡Ay hija! —tú puedes tomarlo a guasa—si quieres, pero yo creo—que no es ninguna gansada—lo que he dicho, y, sobre todo, —si eras tú la que trinábas—hace un momento por eso—de la paga anticipada—¿a qué te vienes ahora—con chufitas diplomáticas—cuando ves que con razones—yo te doy solución—la situación?
—Que te crees—tú eso, mas por desgracia—no es eso, sino lo otro, —lo que nos parte la paga—de diciembre. —¿Quién lo duda! —Así que no está bien clara—la cosa para que andemos—llevándonos la contraria. —¿Quién va a negar que estas fiestas—tradicionales de Pascuas—se han hecho para hacer polvo—las innumerables pagas—que percibimos los pobres—empleados, Justiniama! —Ninguno, porque si empezas—por la ya tan obligada—Lotería, que nos achupa—un buen puñado de plata—y sigues por el turón—el mazapán, las granadas, —el cardo y las aceitunas, —el capuchito o la pava, —la botellita de sidra—y la consabida caja—de jalea, y a estas cosas—le añades la endemionada—costumbre de las tarjetas—felicitando las Pascuas—todos los que te hacen algo—y otros que no te hacen nada—más que pedir cosas días—para hacerte así la Pascua—más feliz, como si fuera—eso un favor. —¿Quién aguanta, —después de estas mil sangrías—a coronar la empinada—cuesta de enero con bríos! —Nadie, y eso que me falta—incluí entre esos gastos—el duro de la criada, —el regalo na el médico—y el franqueo de la carta—para que no se le olvide—a los Reyes que hay en casa—un niño de los que ponen las botas a la ventana—para que en ellas les dejen—lo que les dé la REAL gana.
—Así es que con tantos gastos—como ocasionan las Pascuas—cómo quieres que a estas fechas—mi querida Justiniama—conservé yo en los bolsillos—un duro! —Si no me extraña, —pero es que el fo carbonero—me tiene tan macadado—que ya no sé qué decirle—cuando trae la cuenta. —Nada, mujer; pues le dices—que no son horas de caja—y que no se ponga tonto—con tanto dar la tabarra—que si no se va a ver negro—el gachó para cobrarla...
JOSE Y ANGEL BEATO GUERRA

parece que había el propósito de resolverlo con urgencia, pues ni aun siquiera se ha guardado la consideración personal al señor presidente, vizconde de Eza, esperando su visita de Washington para presidir estos plenos, pues, según confesión propia, no ha podido asistir más que a las últimas sesiones.
La Defensa Mercantil insiste a continuación en que la representación patronal en el Instituto de Reformas Sociales no ha sido elegida por el comercio y la industria, como debía haberlo sido.
En cuanto a la jornada mercantil, la Defensa Patronal entiende que se rige por la ley de 4 de julio de 1918, y que no era necesario el amonarla, pues no puede compararse el trabajo de un dependiente de comercio con el de un obrero manual.

UN REAL DECRETO

Las elecciones y la suspensión de las garantías

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real decreto:
«De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero. Se levanta en todas las provincias del Reino, mientras dure el período electoral, la suspensión de la garantía establecida en el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, entendiéndose modificado en este punto el Real decreto de 24 de marzo último. Los electores podrán reunirse durante dicho período conforme a lo prevenido en el artículo sexto de la ley de 13 de julio de 1880.
Artículo segundo. Por el Ministerio de la Gobernación se darán a la Dirección General de Seguridad y a los gobernadores civiles las instrucciones oportunas a fin de evitar que se ponga el menor estorbo al ejercicio libre, y sin otras trabas que las establecidas en las leyes, de la propaganda oral y escrita para fines electorales.
Dado en Palacio a veintinueve de enero de mil novecientos veinte.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Aldeudelar.»

Notas municipales

E. honor de un pintor
El concejal señor Tercero ha presentado una proposición al Ayuntamiento, en la que dice que, estimando de justicia que se dé el nombre del eminente artista madrileño don

Manuel Domínguez y Sánchez a una calle de esta población, ya que se ha convalidado tal honor a personas que no habían llegado, como el finste pintor, a las embares del prestigio artístico, ni consiguieron con su trabajo personal que el nombre de la Patria fuera citado con elogio, logrando los honores que el pintor Domínguez consiguió en las Exposiciones de París, Viena y Chicago, con cuadros tan célebres como «La muerte de Séneca», «Sanco en casa de la duquesa» y otros, se cree en el caso de reiterar que, sin perjuicio de que la Comisión correspondiente designe otra vía de mayor importancia, si lo cree justo, la calle de «Dos Amigos», nombre que nada significa ni recuerda, se denominen en adelante calle del Pintor Domínguez, denominación que hará evocar el arte soberano de los linajes decorativos del templo de San Francisco el Grande y otras obras debidas al pincel del madrileño ilustre, que son honra y orgullo de la pintura española.

Los guardias municipales
Mañana comenzaremos nuestra campaña en favor del Cuerpo de Policía Urbana, esperando que tanto el alcalde, como el jefe, señor Carrasco, han de atender las peticiones que hagamos.

HUELGA VERGONZOSA

Un pueblo que no paga

Alcalde tranquilo
ALCEGIRAS 22
Comunican de Los Barrios que ha comenzado la huelga de médicos, boticarios y veterinarios titulares, para protestar de la inoperancia del Ayuntamiento, que debe importantes cantidades a los titulares huelguistas, dándose el lamentable caso de existir huérfanos de un médico titular a las que el Ayuntamiento debe 7.000 duros y tienen que ganarse la vida como criadas de servir.
Al constituirse la Federación sanitaria del Campo de Gibraltar pasó una comunicación al Ayuntamiento de Los Barrios invitándole a pagar sus atrasos.
Esa comunicación quedó incontestada.
La huelga se realiza visitando los médicos particularmente, pero exigiendo el precio de la visita, aunque luego dejan el importe a favor de los enfermos pobres; pero los boticarios se niegan a despachar las recetas sin dinero, produciendo un grave conflicto esta actitud.
Las reses son sacrificadas en los mataderos sin reconocimiento facultativo.
El alcalde no hace nada para poner término al conflicto.
Entre el vecindario reina gran alarma.

Los guardias de Seguridad

CUMPLIO EL PLAZO

Creo que ha llegado la hora de romper el silencio y de descubrir el telón del teatro de la farsa que se viene representando en esto de la Policía en España.
Ha cumplido el plazo de la tolerancia y se impone el arrancar caretas y desdular a ciertas personas que, revestidas del carácter de protectores del Cuerpo de Vigilancia y de Seguridad, hacen su agosto y satisfacen los fines que persiguen y que rara vez benefician a Cuerpos tan dignos y merecedores de otras consideraciones como los mencionados.
Por conveniencias del servicio y por una fantasma y mal intencionada argumentación se suprimieron las brigadas de barrio, a pesar de ser la base de una buena actuación de la Policía.
Por conveniencias del servicio se trasladó al personal de una y otra clase de la Policía gubernativa cuando ya conocían las condiciones de la localidad donde ejercen sus funciones y saben dónde se oculta la gente maleante. Reciente tenemos aquel incomprensible traslado, que obligó al señor Fernández Luna a pedir la excedencia.
Por conveniencias del servicio se está dando el cese a varios guardias de Seguridad de Madrid y de provincias.
Por las huelgas recientes se demostró que en todas las capitales falta personal de Vigilancia y de Seguridad, teniendo que usar a personas extrañas, que sólo han servido para ridiculizar a la Policía, y mientras los gobernantes reconocen la escasez de fuerzas y los pueblos reclaman personal que garantice la propiedad y la seguridad de las personas pacíficas y honradas, se pone en acción un inhumoral artículo de la ley orgánica de los reglamentos, para dejar cesantes a cientos de funcionarios, por la tan repetida conveniencia.
Falta personal y se dan ceses sin más razones, según consta en los oficios, que el convenir así a los que mandan! No lo comprendo.
Si lo expuesto no tiene explicación, si resulta un contrasentido, grande lo es también el proceder que se está poniendo en práctica con el Cuerpo de Seguridad, que siempre respetoso para con sus superiores, ante la serie de castigos de que son objeto, sin causas justificadas o por una farsa, han dado lugar a que en Barcelona se dirijan a la Prensa en queja de la persecución de que son objeto.
Esta manía persecutoria se ha hecho extensiva a toda España.
Por las circunstancias anormales por

que atravesamos, tanto el personal de Vigilancia como el de Seguridad, vienen prestando desde hace varios meses servicios extraordinarios penosísimos.
Los guardias sufren retenes y se les obliga a permanecer en la calle muchas horas, y estos esfuerzos, este cansancio natural en toda persona que realiza un trabajo excesivo, se recompensa con suspensiones de empleo y sueldo, con débiles o triples servicios o con negligencias perjudiciales.
Casos puedo citar que lo demuestran.
Un guardia de Madrid, creo que de la quinta compañía, se hallaba de servicio, y urgiéndole realizar una necesidad, penetró en las oficinas de Telégrafos.
Sin escuchar los motivos por los cuales dejó abandonada su obligación por unos instantes se le imponen quince días de suspensión de empleo y sueldo. ¿Puede ni debe juzgarse sin escuchar al castigado? Otro caso.
Fue trasladado de Madrid a Barcelona un guardia de Seguridad, y como al presentarse no podía ser incluido en la nómina general, se le hizo una extraordinaria.
Esto sucedía en el mes de diciembre de 1918 y todavía no ha llegado a la ciudad de los condas la paga de ese modesto funcionario; pero, en cambio, le llamaron a la Habitación para que abonase 90 pesetas de vestuario, lo cual no pudo satisfacer, suponiendo que se les hayan descontado de su paga; pero aunque así haya sido, ¿dónde está el resto hasta las 125 pesetas que debía haber percibido?
En Granada existen guardias que llaman como aspirantes muchos años sin acceder a la categoría de segunda, mientras otros ascienden con extraordinaria rapidez.
Podría llenar muchas columnas relacionados casos como los relatados, pero no basta recordar lo que ahora se pretende para el Cuerpo de Vigilancia, al que se quiere dar la botafeta de llevar a su seno personal ajeno a la Policía, para que, con el carácter de administrativo, vayan poco a poco penetrando con iguales derechos que el resto del personal, pero sin la oposición que aquellos sufrieron.
Despierten de su error los que tamaños casos realizaron; recuerden que España está falta de personal político, y por conveniencias del servicio, reanoman a los suspensos, que han de merecer aplausos los culpables si tienen la curiosidad de entonar el «Yo pequeño».
JOSE M. BENSI

BUENAS IMPRESIONES

EL "LOCK-OUT" EN MADRID

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche a los periodistas que el ministro había conferenciado con una Comisión de obreros del ramo de construcción, para tratar de la solución del «lock-out», sobre todo por lo que se refiere a las obras que se hacen por cuenta del Estado, tales como las de pavimentación y subsuelo, que son susceptibles de emplear a muchos obreros.
Hoy celebrará otra reunión, con igual propósito.
Dijo el señor Wais que el gobernador, en su parte, trataba de dar solución al conflicto, a cuyo efecto celebró una conferencia con la representación patronal.
Es opinión del ministro que se llegará a resolver el paro, si quiera en aquel aspecto.

Los albañiles

La Sociedad de obreros albañiles El Trabajo facilitará personal a los constructores, dueños y patronos que soliciten albañiles para reanudar sus obras, en las siguientes condiciones:
«Primera. Los jornales de los obreros que reanuden o prosigan el trabajo serán aumentados, sobre el jornal que venían disfrutando, con arreglo a la siguiente proporción:
Los obreros que ganan un jornal inferior a tres pesetas, se les aumentará de 0,50 céntimos diarios.
Los que ganan el jornal superior a tres pesetas, disfrutará de un aumento de una peseta diaria.
Segunda. Para reanudar el trabajo, será condición indispensable el que se dé ocupación a todo el personal obrero que se hubiese suspendido, y con el fin de evitar posteriormente posibles conflictos.
Tercera. La jornada será de ocho horas de trabajo, y en cumplimiento de lo que dispone la vigente ley que con ésta se relaciona; y
Cuarta. Estas condiciones serán con carácter provisional y hasta tanto que las Comisiones mixtas de patronos y obreros, de cada oficio, determinen en definitiva la cuantía de mayor aumento, al que se atenderán ambas partes, y una vez que sea hecho el pacto con carácter general.»

UNA ENTREVISTA

Los ferroviarios

La Asamblea de la Agrupación Federativa de los Ferroviarios del Norte, que está reunida en sesión permanente, ha nombrado una Comisión de su seno para visitar al presidente del Consejo de Administración de la Compañía y al director de la misma, con objeto de exponerles la situación económica y sus aspiraciones de mejoras.
Recibida la Comisión separadamente por el señor marqués de Alonso Martínez, pre-

sidente del Comité Ejecutivo, y por el director de la Compañía, señor Olanda, expusieron los comisionados el objeto de su visita, y en sus manifestaciones expusieron de una manera clara y terminante la precaria situación del personal y la urgente necesidad de mejorar los sueldos que actualmente disfrutan.

Tanto el señor Alonso Martínez como el señor Olanda expresaron el propósito que la Compañía abraja de acceder a la demanda de todos sus agentes en proporción que los ponga a cubierto del encarecimiento actual de las subsistencias. Asimismo, ambos expresaron la aspiración de colocar al personal de la Compañía del Norte en preeminente situación económica, dando así completa satisfacción a sus justas aspiraciones como la imperiosa necesidad reclama.

LOS PANADEROS

El descanso nocturno en la industria panadera

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden, de acuerdo con el informe del Instituto de Reformas Sociales:
«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se destinen las instancias presentadas y que se mantengan en todo su vigor los preceptos del Real decreto de 3 de abril de 1919, que estableció el descanso nocturno de seis horas en todos los trabajos de la industria de la panadería.
De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de enero de 1920.—Fernández Prada.»

DEFENSA MERCANTIL PATRONAL

LA JORNADA DE OCHO HORAS

La Defensa Mercantil Patronal ha dado a la Prensa un documento insistiendo en los conceptos emitidos como consecuencia de una visita hecha por dicha Sociedad al ministro de la Gobernación para protestar contra la Real orden de la jornada de ocho horas.
En este escrito se hacen las siguientes manifestaciones:
«Hechos ya los nombramientos de vocales del Instituto que el Gobierno tiene la facultad de nombrar para que comiencen a actuar en primeros de abril se han hecho en virtud de la reorganización acordada por Real decreto de 14 de octubre de 1919, por considerar que la actual organización no responde a las necesidades actuales, debiéndose declarar elecciones próximamente, a fin de que organismos y Sociedades que no existían cuando se creó el Instituto pudieran ahora llevar a su representación, parca natural, lógico y justa de ésta social, que de este asunto se declara a la resolución de la nueva organización; pero no ha sido así;

LA AMISTAD ANGLIO-ESPAÑOLA

Cortesías y discursos

A bordo del «Earnham»
PONTEVEDRA 22
El gobernador civil, el cónsul y viccónsul de Inglaterra en Vigo y el presidente de la Diputación provincial, se trasladaron a Madrid, con objeto de cumplimentar al jefe de la flota inglesa, sir Oxeveston, siéndoles rendidos honores por un destacamento de marineros y la banda de música de la escuadra.
A bordo del acorazado «Earnham» se pronunciaron efusivos discursos a favor de la amistad hispanoinglesa, y el almirante anunció que el día del santo del Rey don Alfonso se hará el pabellón español en todos los buques ingleses, asociándose de este modo a la fiesta nacional.

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE

LA VIDA EN PROVINCIAS

Fuera y militar
Con motivo de la huelga de los ferroviarios, llegó esta tarde, a las dos, un escudrón de lanceros de Sagunto, de guarnición en Córdoba.
Dichas fuerzas fueron instaladas en una sala del edificio de los almacenes nuevos, propiedad de la Sociedad de Penarroya, la cual facilitó todo lo necesario, en dicha circunstancia.
Nueva Junta directiva
De segunda convocatoria y en Junta general celebrada por el Círculo del Terrible para aprobación de los gastos e ingresos del año, que fueron aprobados, se votó la directiva, que resultaron ser:
Presidente, don José Manuel Ramírez (médico); vicepresidente, don Juan Alcántara (ingeniero); tesorero, don Andrés Vázquez (comerciante); secretario, don Carlos Villanueva (empedado); vocal primero, don Manuel Caballero; vocal segundo, don Luis Muñoz Abellón (dehuate); vocal tercero, don Moisés Morán (empedado); vocal cuarto, don Manuel Murillo; vocal suplente, don Alberto Castañeira (ingeniero).

AMAGO

TRIBUNALES

Audiencia
En la Sección segunda se celebró ayer tarde un juicio por infracción de la Ley de caza.
Se sentó en el banquillo un procesado ocho veces por infracción de la Ley mencionada, pero esta vez ha resultado un «pobre hombre», un verdadero inocente, pues aunque el fiscal en su escrito de conclusiones le consideraba como autor de un delito de infracción de la Ley de caza, la prueba practicada en el juicio oral ha venido a demostrar su inocencia y así lo entendió el representante de la ley, pues retiró la acusación.
La intervención habilísima de su letrado defensor don Julio Medina, contribuyó eficazmente a tan feliz resultado.
En la misma Sección se suspendió otro juicio por igual delito, y en tercer lugar se celebró la vista de un caso, también por infracción de la Ley de caza. Tres son los procesados que se sentaron en el banquillo a responder de su entrada en un monte vedado de caza con lazos y huroses. Defiende a los acusados el distinguido y joven letrado señor Cilla.
F. L. R.

Ensaye usted la publicidad en este periódico

El sábado 24, festividad de Nuestra Señora de la Paz, celebrarán sus días:
«Sur-Alleza Real la infanta doña Paz.
Marqueses de la Garantía, Valdeaza y Villanueva.
«Condesas de Torrepeñón, de Hornachuelos y del Valle de San Juan.
Señores de Sánchez de Teza, Mochales, Gómez Quiñero, Barraso, O'Shea, Owens, Fernández de Córdoba, Wedd-Case, Gordón y Odiandí.
Señorías de Victoria, Fernández de Córdoba, Gómez Pellico, Fernández de Huesped y otras que omitimos no recordar.
A todos les deseamos un gozón de felicidades.
F. L. R.

Ecós de sociedad

El sábado 24, festividad de Nuestra Señora de la Paz, celebrarán sus días:
«Sur-Alleza Real la infanta doña Paz.
Marqueses de la Garantía, Valdeaza y Villanueva.
«Condesas de Torrepeñón, de Hornachuelos y del Valle de San Juan.
Señores de Sánchez de Teza, Mochales, Gómez Quiñero, Barraso, O'Shea, Owens, Fernández de Córdoba, Wedd-Case, Gordón y Odiandí.
Señorías de Victoria, Fernández de Córdoba, Gómez Pellico, Fernández de Huesped y otras que omitimos no recordar.
A todos les deseamos un gozón de felicidades.
F. L. R.

Mundo deportivo

Aviación
ROMA 21
El biplano que había salido para efectuar el recorrido Roma-Tokio, tuvo que aterrizar en Givita del Calle, no pudiendo continuar su viaje.
Real Moto Club Español
El domingo próximo, día 25 del corriente, celebrará esta Sociedad su excursión mensual, dirigiéndose a Alcorcón de Henares.
El punto de reunión será en la plaza de la Independencia y la salida a las nueve de la mañana.
Automovilismo.—La Targa Florio 1920
Para el domingo 20 del próximo mes de junio ha sido señalada definitivamente la célebre carrera de automóviles Targa Florio, correspondiente al año actual.
Esta prueba estará reservada exclusivamente para coches de rigoroso turismo y el Reglamento previene que sólo serán admitidos los chasis de tipos comercial construidos en series.
El Automóvil Club de Sicilia mantiene para la carrera de este año el mismo circuito sobre la que se celebró la de 1919 y a este efecto se preocupa de que las carreteras correspondientes se hallen en perfecto estado de conservación.
Las categorías establecidas son las siguientes:
Primera. Cilindrada máxima de 1 litro 400.
Segunda. Cilindrada máxima de 1 litro 400 a 2 litros.
Tercera. Cilindrada máxima de 2 litros a 2 litros 750.
Cuarta. Cilindrada máxima de 2 litros 750 a 3 litros 500.
Quinta. Cilindrada máxima 3 litros 500 a 4 litros 500.
Sexta. Cilindrada máxima de más de 4 litros 500.
Como se ve, en esta combinación, podrán tomar parte todos los tipos de vehículos, desde el más lento hasta el batidor de gran lujo de 4 a 6 cilindros.
Fool-ball
Campeonato de Inglaterra de asociación
Primera Liga: West Bromwich, A-Bleburn, 5-1; Gillingham-Manchester U., 2-0; Gillingham-Newcastle, 1-0; Arsenal-Manchester U., 3-2; Aston Villa-Burnley, 3-2; Bolton W. Notts County, 1-0; Bradford City Bradford, 0-0; Derby-Sunderland, 1-1; Everton-Sheffield W., 1-1; Middlesbrough-Preston N.E., 4-1; Sheffield U. Liverpool, 3-2.
Segunda Liga: West Bromwich por delante, con 34 puntos y 23 matches jugados.
Segundo, Burnley, con 3 puntos y 25 matches.
Terceros, Newcastle y Bolton Wanderers, 20 puntos.
Segunda Liga: Tottenham-Stockport, 2-0; Blackpool-West Ham, 0-0; Bristol City-Birmingham, 1-1; Coventry-Rotherham, 1-1; Fulham-Stoke, 0-0; Huddersfield-Nott Vale, 4-1; Notts Forest-Bury, 1-0; South Shields-Hull C., 7-1; Wolves-Lincoln, 4-0.
JOAQUIN PASCUAL

CONGRESO

Sesión del 21 de enero de 1920

Se abrió a las tres y media, presidida por el señor Sánchez Guerra. En el banco azul, los ministros de la Guerra y de la Gobernación. Los señores, desanimados. Las tribunas, desanimadas. Se aprueba el acta de la anterior. El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley fijando las fuerzas terrestres para 1921.

El ministro de la GOBERNACION, refiriéndose a unos expedientes que el gener Barbero tenía pedidos, y en los cuales, según éste, existían datos falsos, manifiesta que se acuerda la falsedad pretendida.

El señor SABORIT pide que tenga eficacia la disposición del Gobierno relativa a las elecciones municipales, en sentido de que no se restrinja en lo más mínimo el derecho de los ciudadanos.

Le contesta afirmativamente el ministro de la GOBERNACION.

RUBROS Y PREGUNTAS
La presidencia concede la palabra al señor ZUBIETA, para tratar del «lock-out» en Madrid.

Comienza diciendo que, desgraciadamente, han fracasado las negociaciones de arreglo. Pregunta al Gobierno por qué han fracasado y cuál fue el punto inicial del fracaso. Le atribuye el orador a la actitud de los patronos.

Muéstrase partidario de que los Gobiernos intervinieran actualmente en los conflictos sociales.

Contra él añade tendrán que intervenir con mayor actividad.

Dice el ministro de la Gobernación que el Gobierno ha ido a un doble fracaso en lo que atañe al «lock-out» en Madrid.

Examina los distintos casos por los cuales, según el orador, se llegó a la situación actual.

Afirma que mientras existe un núcleo de patronos que se muestran intrínsecamente hostiles a los obreros, no puede haber solución.

Pero se encuentran aquellos con que se les negocia los materiales necesarios, y el Gobierno debería decir: «impedid que esto suceda».

Pide, finalmente, al Gobierno, una orientación clara respecto a su política en la cuestión social.

El señor BUSTEIRO expone que hace cinco semanas los obreros de Madrid vienen sufriendo las consecuencias del «lock-out».

Con una prudente y acertada intervención del Gobierno «afirma», el «lock-out» no hubiera durado una semana.

Habla, entre otras cosas, de que existían antes de la declaración del «lock-out», de las de pintores, chaminos y carpinteros de armar, para deducir que iban camino de solución, y que al surgir el «lock-out» retrocedieron y empujaron.

Habla luego de la de los obreros y de las incidencias por que está pasando para haber venido al actual estado de cosas.

El «lock-out» prosigue—no está sostenido por la mayoría de los intermediarios, citados son contratistas, arquitectos, etc.

Habla del elemento patronal, para afirmar que una fracción minoritaria de ésta se apodera de los demás, arrastrándolos hacia la intransigencia.

La Cámara de la Propiedad—que dice—mostrase partidaria de las peticiones de los obreros.

Otro tanto hicieron muchos propietarios, pero la representación patronal opone a todo arreglo.

Alude al bando del gobernador, y dice que más bien que facilitar la solución viene a empujarla, en perjuicio de los obreros. En ese documento se intentaba entregar a los obreros en manos de los patronos, sin garantía alguna para éstos, o sea desahucio que se entregasen, víctimas del «lock-out», en las condiciones que la clase patronal desea, puesto que no mediaba previamente condición ninguna.

Analiza uno por uno todos los extremos que el referido bando abarca.

Pide que el Gobierno resuelva con urgencia, no a medias, estimando el orador que no es tan difícil como puede creerse la solución del actual «lock-out».

Hace historia del «lock-out», y añade que hoy la organización obrera es mucho más perfecta y poderosa, siendo a su vez menor la fuerza del capital, por lo cual es lógico pensar que la razón está de parte de las clases asalariadas, y que el triunfo corresponde a éstas.

Concluye manifestando que el Gobierno está, con su pasividad, abusando de la actitud correcta y pacífica de los obreros, y que precisa resolver, en previsión de que surgiese algo desagradable.

Interviene el señor CALVO SOTELO, justificando el «lock-out», por la serie de huelgas que venían parcialmente planteándose, al extremo de hacer imposible todo buen deseo de la clase patronal.

Añade que no hay que confundir la clase patronal con la Federación Patronal.

El ministro de la GOBERNACION justifica su intervención en el asunto.

Al hablar del bando del gobernador como comienzo de solución del «lock-out», el señor SABORIT interrumpe al ministro, quien está contestando al señor Busteiro, y dice que antes de publicarse, los obreros rogaron al gobernador que lo retirase, y que el gobernador se negó a dejar de publicarlo.

Contesta cumplidamente el ministro a todos los restantes extremos tratados por el señor Busteiro, rectificando éste.

Interviene el diputado socialista en que el comienzo de solución del «lock-out» está en manos del Gobierno, dando a los obreros que se dedican a las obras públicas las garantías necesarias para reanudar el trabajo.

El ministro contesta al señor Busteiro que en lo fuundamentalmente expuesto por éste está conforme, y que él y el Gobierno pondrán cuanto esté de su parte para llegar a la solución deseada.

La Presidencia concede la palabra al señor MOROTE para que continúe su discurso comenzado ayer respecto a los conflictos sociales en Barcelona.

El señor VENTOSA se lamenta de la forma en que se viene desenvolviendo en la Cámara problema de tantísimo interés como el de la situación de la de la situación de la capital de Cataluña. Pide que de cuanto restase de esto se trate en una sola sesión, a ser posible, para finalizar criterios o buscar soluciones que den al país la sensación de algo serio.

La PRESIDENCIA propone que se habilita para ello integra la sesión del próximo lunes, y así la acuerda la Cámara.

Al discurso del señor Ventosa y al acuerdo de la Cámara de destinar integra la sesión del próximo lunes para tratar de cuanto

reste decir respecto a la situación de Barcelona siguió otro discurso del conde de Colombl.

Este protestó de la intrusión de ciertos elementos en Sevilla que pretenden la ruina de la industria de dicha ciudad, condenando energicamente los crímenes sociales, por la cobardía con que se realizan, y afirmó que ningún obrero sevillano es capaz de cometer ningún atentado.

Concluyó el conde de Colombl manifestando que en Sevilla se ha formado una agrupación integrada por todos los elementos para hacer frente a esa intrusión, estando dispuesta a que Sevilla no caiga en manos de la anarquía, solicitando a este efecto el apoyo del Gobierno.

En el orden del día continuó la discusión del Impuesto de utilidades, llegando ésta al artículo séptimo inclusive, y se levantó la sesión a las ocho y media.

EN LOS PASILLOS

Proyecto de ley

El ministro de la Guerra ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se fija en 216.644 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1920 a 1921, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Invalidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario y para conceder en otros meses las licencias precisas al efecto de que los gastos no excedan de los créditos consignados en presupuesto.

Dice el Sr. Cierva

El señor La Cierva decía esta tarde en el Congreso en un corto de amigos que no es cierto el rumor que ha corrido estos días de que el cambiaría de actitud.

Sobre esto versaba la conversación que con sus correligionarios sostenía en los pasillos de la Cámara popular.

—A mí me extraña—decía el señor La Cierva—que me atribuyan ese cambio de actitud, y, sobre todo, en la cuestión ferroviaria, pues yo me marco una línea de conducta y por ella es por donde voy.

El cónsul español en Casablanca

Ha sido llamado por nuestro Gobierno el cónsul español en Casablanca, don Luis Ariño.

Reunión de Comisiones

En la Sección tercera se ha reunido esta tarde la Comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley autorizando la elevación de las tarifas ferroviarias. Se ha nombrado presidente a don Leonardo Rodríguez.

En la Sala de Comisiones se ha reunido también esta tarde la permanente de Marina.

La sesión del lunes

Por los pasillos del Congreso ha circulado esta tarde la noticia de que el lunes próximo se celebrará sesión para dedicarla exclusivamente para tratar del problema de los obreros, haciendo uso de la palabra don Melquíades Álvarez.

Al llegar el señor Latorre al Congreso dijo que él se opone resueltamente a que se suprima la semana parlamentaria.

Las tarifas ferroviarias

El ex ministro don Leonardo Rodríguez, presidente de la Comisión de tarifas ferroviarias, estuvo esta mañana en el domicilio del ministro de Fomento, don Amalio Gimeno, para cambiar impresiones acerca del proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

A la entrevista asistió también el director general de Obras Públicas, señor López Monzó.

La Comisión se constituirá mañana en casa del ministro de Fomento para oír las explicaciones del señor Gimeno con relación al proyecto.

Proposición de los socialistas

La minoría socialista ha presentado en el Congreso una proposición conteniendo un proyecto de bases para resolver los conflictos sociales.

Propone la creación de un Consejo técnico económico que redacte los proyectos de ley de orden fiscal, y proponer medidas para obtener de los medios económicos nacionales el rendimiento de que son susceptibles.

En el Senado

Sesión del 21 de enero de 1920

Se abre a las cuatro menos cuarto. Preside el señor Sánchez de Toca. En el banco azul, los ministros de Estado e Instrucción Pública.

El marqués de LAURENCIN formula un ruego relacionado con un salto de agua en San Pedro de la Nave.

Conviene—dice—derritar la iglesia del mencionado pueblo.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

(Entra en la Cámara el presidente del Consejo.)

El conde de CAVEL formula un ruego relativo a la jornada de ocho horas.

Le contesta el ministro de ESTADO.

El señor ORTEGA OREJON denuncia que en Valladolid existe un sujeto que ejerce la Medicina sin título para ello.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, prometiendo se cumplirá la ley.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

Por un secretario de la Cámara se da lectura de una proposición de ley presentada por el señor Redonet sobre enseñanza primordial agraria.

El señor REDONET defiende la proposición.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

Rectifican los señores REDONET y ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

El Senado acuerda rechazar la proposición del señor Redonet.

Autonomía universitaria

El señor LOPEZ MUÑOZ habla para adhesiones. Cree que la reforma traerá dificultades y asperezas, como toda innovación; pero unas y otras irán desapareciendo con el tiempo.

Recoge una alusión del señor Canella, que le sirve para entonar un himno a la Universidad española; pero refiriéndose a los Institutos generales y técnicos, afirma que entre éstos y las Universidades no hay diferencia alguna de grado, sino de naturaleza; por tanto, son y deben ser organismos tan autorizados como las Universidades, aunque en la administración estén sometidos a aquéllas.

Por tanto, lamenta que en el proyecto que se debate no se dé autonomía ninguna a tales Centros técnicos.

Estos quedan a la merced y capricho de la Universidad autónoma que lo informa, puede crearlos, puede también destruirlos, y esto no puede ser.

Declara que esta defensa de los Institutos no la hace por móviles interesados, pues con arreglo a la ley Alba, soy un posterior profesor jubilado.

El señor ministro de INSTRUCCION declara que, no obstante la brillante palabra de López Muñoz en defensa de los Institutos, no le han llegado a convencer.

El proyecto actual se refiere sólo a la autonomía universitaria. Los Institutos son Centros secundarios de enseñanza, y a nadie se le ha ocurrido concederles la autonomía, pues en el mismo caso estarían las escuelas primarias. A su juicio, sólo la Universidad es la que puede ser autónoma. El Instituto general y técnico nada puede tener de la Universidad, y seguirá viviendo como hasta aquí.

Rectifica el señor LOPEZ MUÑOZ.

El señor ORTEGA MOREJON consume el tercer turno en contra del proyecto.

Se lamenta de que sobre el proyecto no se abriere información pública, para que viviesen a emitir su juicio personas que no han podido hacerlo.

Habría preferido una reforma amplia de la ley de enseñanza, a este ensayo de autonomía, que viene a menar las facultades del Poder público, y es contraria a lo que dispone el artículo 7.º de la Constitución, que reserva para el Estado la facultad de expedir títulos académicos y determinar las condiciones de prueba.

El señor CIERVA (don Isidro) interviene para adhesiones. Se muestra partidario de la enseñanza libre, enumerando los perjuicios que irrogaría su supresión, tanto para los alumnos como para las Universidades.

Se ocupa de los estatutos de las Universidades, haciendo elogios del de la Universidad de Barcelona.

También habla favorablemente de otras Universidades donde la mujer tiene derechos para ser alumna y profesora, e incluso para ocupar los cargos académicos.

Encarece la necesidad de una estrecha unión entre los Institutos y la Universidad.

Pide se púde con preferencia la primera enseñanza, con objeto de que el analfabetismo desapareciera de España, y dedica un homenaje al señor Cárulla, rector de la Universidad de Barcelona, por su labor en pro de la primera enseñanza.

Cree necesario acudir a las peticiones de las Universidades, sobre todo la de Madrid, que en el estado en que se encuentra es una vergüenza nacional.

El señor ministro de INSTRUCCION hace su discurso-resumen de la totalidad, contestando a todos los oradores que han combatido el proyecto.

Niega que el proyecto sea prematuro y justifica la necesidad de la aprobación de éste, que reclaman imperiosamente las Universidades.

Afirma que es necesario que nuestras Universidades se pongan al nivel de las del Extranjero.

Pone de relieve el caso de los claustros de Granada y Santiago, que han hecho la propuesta de rector por unanimidad, con lo que quedan contestadas las dudas del señor Esperabé sobre las relaciones entre el profesorado de las Universidades después de la implantación de la autonomía.

Hace un cumplido elogio de la Universidad española, remontándose al siglo XII.

Asegura que este proyecto no trae consigo la disminución del número de Universidades; por el contrario, habrá necesidad de crear nuevos organismos.

El Gobierno no abandona las Universidades, pues además del importe de las matrículas, cuenta con una subvención del Estado.

Cree que, como consecuencia, de concederse la autonomía, la Universidad atraerá todos los demás organismos de enseñanza.

Reconoce la importancia del problema de la enseñanza, y su creencia es que mientras este problema no se acometa con energía, España no podrá tener ciudadanos que sirvan a la Patria.

Se muestra partidario de la restricción en la enseñanza libre, y coincide con el señor Cierva en la necesidad de una estrecha relación entre el Instituto y la Universidad.

Se adhiere los señores Crespo y Fernández Canecha a lo dicho por el señor Marcos.

Los señores García Cermada, Sarrán, Vives y Gavilán se oponen a que se discuta hoy este asunto, pidiendo el señor Marcos que se declare la urgencia de discusión.

Fundamenta el señor Vives su petición de que quede sobre la Mesa en la precisión de que se man a al expediente las hojas de servicios y fechas de ingreso de los aspirantes.

Los ponentes, señores Crespo y Marcos, insisten en la urgencia.

Queda el expediente sobre la Mesa.

Se aprueba el suministro de material a varias Casas de Socorro y concesión de licencias para realizar obras en varias líneas y construcciones.

También aprueban la jubilación de cinco obreros y la concesión de un sueldo de 100 pesetas a la viuda de un obrero.

El señor Aguilera y Arjona pide al señor García Revenga que informe sobre si los médicos encargados de consultas generales y especiales asisten a dichas consultas.

Contesta el señor García Revenga que al encargarse de la delegación de la Beneficencia municipal dirigió un oficio a todo el personal técnico para que acudiese puntualmente a sus servicios, lo cual cumplen ahora, y los que se veían imposibilitados de cumplir han pedido la excedencia.

Pasan a estudio de las respectivas Comisiones las proposiciones siguientes:

Una del señor Arribas, acompañando el proyecto y presupuesto para las obras de reforma del teatro Español, a fin de que responda a las necesidades de la primera escena clásica de España, cuyas condiciones higiénicas son malas; otra del señor Calzado, interesando se organice un Cuerpo de Recaudadores, agentes ejecutivos y auxiliares del Ayuntamiento para la percepción de los arbitrios e impuestos municipales; otra del señor Silva, interesando se acuerde solicitar del excelentísimo señor gobernador civil la autorización oportuna para concertar con la Sociedad de Pompas Fúnebres un contrato provisional por dos años para la prestación de dicho servicio, y otra del señor Tercero, interesando que la calle de los Dos Amigos se denomine en lo sucesivo «Del Pintor Domínguez», en memoria del pintor madrileño don Manuel Domínguez y Sánchez.

Después de algunos ruegos, se levanta la sesión a las dos de la tarde.

LOS DESESPERADOS

Un cadáver flotando en las aguas del Canalillo

Hace dos días se presentó en la Dirección general de Seguridad el esposo de una mujer llamada Bernarda Martínez Sanz, la cual había desaparecido de su casa, dejando una carta escrita en la que manifestaba su propósito de matarse.

La Policía practicó gestiones para averiguar el paradero de la desaparecida mujer y ayer mañana ha sido encontrado su cadáver flotando sobre las aguas del Canalillo.

El Juzgado de guardia ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Las fiestas de Carnaval, los empleados y obreros

Comenzó la sesión a las once y media de la mañana bajo la presidencia del señor García Jauristi.

A petición del señor Crespo se acuerda enviar un telegrama de felicitación a monsieur Deschanel por su triunfo en la elección de presidente.

Las fiestas de Carnaval

El señor García Cermada se lamenta de que mientras el pueblo tiene hambre, el Ayuntamiento dedique una importante suma en los festejos de Carnaval.

Pidió también que no se hagan hoy en el asilo de la Castellana para la colocación de las tribunas y que en vez de los Carnavales se celebren batallas de flores en el mes de mayo.

¡Estamos de acuerdo, don José!

Aprueba sus peticiones en que los Carnavales resultan feos y antiestéticos.

Contestaron los señores Fernández y Crespo.

Se aprueba la celebración del Carnaval.

El señor García Cermada pregunta qué va a hacerse del acuerdo tomado de unas fiestas que debieron celebrarse en honor de Cotagantes y que se suspendieron a causa de la guerra.

El señor Fernández Canecha presenta una enmienda para que se abra un censo de ciertos empujadores de las fiestas de Carnaval, pintados a cuatro tintas y cuya presentación de modelos caducará el 29 de enero.

Se aprueba la enmienda y formarán el Tribunal juzgador de los trabajos que presenten los concursantes, el alcalde, un concejal, el arquitecto jefe y el señor Santa María.

Se designa al señor Fernández Canecha, como concejal.

Vuelve a quedar sobre la mesa y van tres el dictamen referente a la celebración de concierto con la Sociedad de alquiladores de carruajes de lujo para pago del impuesto correspondiente.

Sobre una jubilación

El señor García Cermada, después de decir elogios al contador del Ayuntamiento, señor Salaya, cree de justicia el que se le jubile, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Pregunta cómo va a cubrirse la vacante que deja el señor Salaya, no estando conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda por entender que quebrantan lo legislado.

Contesta el conde de Limpías, como presidente de dicha Comisión, que ésta sólo ha tenido en cuenta el Reglamento de contadores, que ordena se anuncie la vacante y se comunique a la Dirección de Administración local, a los efectos del concurso para la provisión de esta vacante, no designando el nombramiento de un interino para evitar perjuicios y con el fin de evitar los perjuicios consiguientes, la Comisión ha invitado al señor Salaya a que continúe desempeñando el cargo de contador hasta que sea nombrado el elegido en el concurso.

Rectifica el señor García Cermada, indicando que se debe nombrar contador del Ayuntamiento al oficial mayor, por ser un ascenso automático previsto por el Reglamento de empleados municipales.

Contesta el señor Aguilera y Arjona que el Ayuntamiento no es árbitro para cubrir esa vacante, pues el reglamento de contadores de 1910 da las reglas a que deben sujetarse los Municipios para estos nombramientos, no pudiendo atenderse al reglamento de empleados, por ser posterior, pues data de 1895.

Queda el dictamen sobre la Mesa.

Unas oposiciones

Las oposiciones que debe realizar el personal fijo y eventual que con carácter administrativo o técnico figura agregado o presta servicio en las distintas dependencias municipales piden que quede sobre la Mesa, protestando el señor Marcos de que se retrase más la aprobación de este dictamen, pues se irroga con ello graves perjuicios a nuestros modestos funcionarios, que aguardan desde hace tiempo dichas oposiciones.

Se adhiere los señores Crespo y Fernández Canecha a lo dicho por el señor Marcos.

Los señores García Cermada, Sarrán, Vives y Gavilán se oponen a que se discuta hoy este asunto, pidiendo el señor Marcos que se declare la urgencia de discusión.

Fundamenta el señor Vives su petición de que quede sobre la Mesa en la precisión de que se man a al expediente las hojas de servicios y fechas de ingreso de los aspirantes.

Los ponentes, señores Crespo y Marcos, insisten en la urgencia.

Queda el expediente sobre la Mesa.

Se aprueba el suministro de material a varias Casas de Socorro y concesión de licencias para realizar obras en varias líneas y construcciones.

También aprueban la jubilación de cinco obreros y la concesión de un sueldo de 100 pesetas a la viuda de un obrero.

El señor Aguilera y Arjona pide al señor García Revenga que informe sobre si los médicos encargados de consultas generales y especiales asisten a dichas consultas.

Contesta el señor García Revenga que al encargarse de la delegación de la Beneficencia municipal dirigió un oficio a todo el personal técnico para que acudiese puntualmente a sus servicios, lo cual cumplen ahora, y los que se veían imposibilitados de cumplir han pedido la excedencia.

Pasan a estudio de las respectivas Comisiones las proposiciones siguientes:

Una del señor Arribas, acompañando el proyecto y presupuesto para las obras de reforma del teatro Español, a fin de que responda a las necesidades de la primera escena clásica de España, cuyas condiciones higiénicas son malas; otra del señor Calzado, interesando se organice un Cuerpo de Recaudadores, agentes ejecutivos y auxiliares del Ayuntamiento para la percepción de los arbitrios e impuestos municipales; otra del señor Silva, interesando se acuerde solicitar del excelentísimo señor gobernador civil la autorización oportuna para concertar con la Sociedad de Pompas Fúnebres un contrato provisional por dos años para la prestación de dicho servicio, y otra del señor Tercero, interesando que la calle de los Dos Amigos se denomine en lo sucesivo «Del Pintor Domínguez», en memoria del pintor madrileño don Manuel Domínguez y Sánchez.

Después de algunos ruegos, se levanta la sesión a las dos de la tarde.

DIPUTACION PROVINCIAL

Los diputados se indignan por que no están los maceros

A las once y cincuenta se abre la sesión, presidido el señor Núñez Matagana.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión última, se aprueban los proyectos y presupuestos de los trozos segundo del camino vecinal de Aleal de Henares a Meco y del camino vecinal de Guadalajara de la Sierra a Navalafuente.

Se acepta la oferta de don Enrique Pérez y don Miguel Puerta, del arriendo de un local en Aranjuez, sito en la calle del Almibar, frente a la Casa Negra, con destino a instalar los talleres del Hospicio, por el precio de 150 pesetas mensuales.

Se aprueba anunciar las subastas para contratar los artículos de víveres necesarios a los establecimientos de Beneficencia.

Pasa a estudio de la Comisión especial la instancia presentada por el señor Gayo, ofreciendo la construcción de una plaza de toros monumental.

Se aprueban sin discusión los demás dictámenes de las Comisiones de Fomento, Gobierno interior y Hacienda.

En la proposición incidental de los señores Del Coso, Trabado y Pérez Toledo, referente al voto de censura al presidente, el señor Soria dice que, por estar en período electoral, no se puede discutir el asunto.

Se oponen a eso los señores Fernández Rodríguez y Goitia, creyendo que no tiene nada que ver con el asunto.

Se promueve un largo debate, en el que intervienen varios diputados, sugiriendo varios incidentes; uno, entre el señor Pérez Toledo y la presidencia; otro a consecuencia de unas palabras del señor Ovejer, de las que protestaron varios diputados, y otro, finalmente, entre los señores Ovejer y Goitia.

Queda el asunto sobre la mesa por dos sesiones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Merino

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de viajeros. Seguros contra accidentes.

Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60



Agencia

"ODEON"

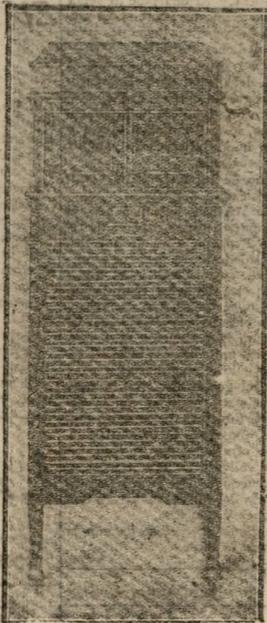
Venta a plazos con precios de contado

Pídanse catálogos a

"ODEON"

PRECIADOS, 1

MADRID



UN RESFRÍADO MAL CUIDADO
es una puerta abierta a todas las ENFERMEDADES de GARGANTA, de BRONQUIOS y de los PULMONES

¡NO DESOUIDE Y, JAMÁS UN CONSTIPADO! PUEDE V. COMARLO
en pocos días, radicalmente y a poco costo con el empleo de las

PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
Pero, sobre todo, no emplee V. sino las VERDADERAS

PASTILLAS VALDA
las que se venden solo

En CAJAS de Ptas. 4.50
con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera

DEPOSITARIOS GENERALES: **Vicente FERRER y C.**
BARCELONA

AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, piedras y dentaduras, es plaza de Santo Cruz, núm. 7

PLATERIA.—MADRID

TRAJES Y ABRIGOS garantizados, 125 pesetas, contado o plazos, ocho meses. Corredora, 48, maestra Riza.

LA PRENSA

Agencia de Anuncios

de Rafael Barrios

Carmen, 18. Teléfono 123.—Madrid.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción novenario y aniversario.

VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL

Marqués de Riscal

EN CIEGO (ALAVA)

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes

Depósitos en Madrid:

Señoras Hijas de D. Baldomero García Papeleri.

HIG-LIFE. Carrera de San Jerónimo, 3.

D. J. Fecastaing. Calle del Príncipe, 13.

D. Carlos Prast. Arenal, 8, Las Colonias.

Señoras Hijas de Ripoll. Puerta del Sol, 8, La Malorquina.

L. Adrián Alvarez. Barquillo, 3.

D. Francisco de Cos. Conde de Niquena.

Casco de Recoletos, 21, COMESTIBLES.

D. Francisco Aldama. Ciudad Rodrigo, 10 y 15, CO

MESTIBLES.

D. Santiago de Molinero. Romanones, 12, ULTRA-

MARINOS.

D. Juan Fernández Rodríguez. Hortaleza, 15, e In-

fantas, 4 y 6, VINOS.

D. Angel Duque Gimeno. Alcalá, 41, La Negraita.

D. H. Pidonx. Calle de la Cruz, núm. 12.

Aviso muy importante a los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de aluminio que presenta la botella y la media botella.

Ejército muy especialmente en nuestra

MARCA CONCEDIDA

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES,

RIESGOS LOCATIVO DE CURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO

CAUSA DE INCENDIO

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en Barcelona.—Rambal de Catalunya, 15. y Cortes, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	BALANCE de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000'00	Igual
Id. desembolsado	1.500.000'00	id.
Reserva estatutaria	1.000.000'00	id.
Reservas técnicas	4.995.585'84	+ 1.089.210'44
Id. de previsión y garantía	1.784.399'58	+ 392.861'82
Primas del ejercicio	9.587.270'53	+ 1.778.630'77
Siniestros indemnizados hasta 31 de diciembre	31.847.555'31	+ 3.954.089'99
Fondo para liberación de capital	50.000'00	+ 50.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 26 de Febrero de 1919

DELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDÉ DE PEÑALVER, 16, Y CABALLERO DE GRACIA, 15

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía

DE CADIZ

Servicio quincenal fijo a

Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos

Servicio mensual al

Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARÁN SUS ARMADORES:

Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz.

EL REGIONALISMO ESPAÑOL

El Catalanismo

Interesante folleto de actualidad regionalista. Contiene discursos pronunciados en las Cámaras y en actos públicos por los regionalistas y campañas de otros, desde la Asamblea de Manresa hasta el último debate político

PEDIDOS AL AUTOR:

D. NICETO ONECA CARRILLO

PILDORAS DEL DR. CORTÉS
CONTRA LA TOS
PREPARADAS POR
D. FERNANDO FERNANDEZ
FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL

Concesionarios: **Urgoiti Salas y Porrero**
Príncipe, 18 y 20.—Madrid

MINAS, MINERALES, METALES

CARBONES INGLESES

COMPRA-VENTA
Antonio de Falces Pérez
Corredora Baja, 23.—Madrid.

La Torre Magnética

Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.

MADRID
Calle de la Reina, 3

TELEFONO 147

Anuncios: Montero, 19, pral.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salidas de Colón para Subanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

EL MUNDO



SANTIAGO MATAIX FUNDADOR

ANDRÉS DE BUEY Director.
CRISTÓBAL MATAIX Administrador.

Redacción y Administración: Corventos, 16 y San Agustín, 6.—Teléfono núm. 2.271

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 1 peseta al mes.—Provincia: 4 pesetas trimestre; 8 semestral; año, 16.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas semestral; año, 15.—América: trimestre, 10 pesetas semestral; año, 20.—Estados Unidos: trimestre, 10 pesetas semestral; año, 20.—Faltas no comprendidas en la misma tarifa, 10 pesetas semestral; año, 20.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea de quince pesetas espacio primo; segunda línea, 10 pesetas; tercera línea, 5 pesetas. Dos pesetas líneas en tercera plana. Compañías de información: 1 peseta espacio.

Dr. Bengué, 27, Rue Blanche, Paris.

BAUME BENGUE

Curación radical de

GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriados para todos los cultivos.

Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa.

Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

"PEÑARROYA"-98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4.—MADRID

TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 8.410. APARTADO DE CORREOS 314.

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR. **Don Miguel Pérez Molina**

LICENCIADO EN CIENCIAS

Pídanse el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veinticuatro cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, Descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la provincia y sus límites de familias que nos confían la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia, para apreciar su inmejorable instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año y admitiéndose alumnos en su acreditado internado en 1.º de octubre.

Establecida en Ciudad Real el año 1895

EL MUNDO

Se reciben esquelas de defunción y aniversario en la Administración de este periódico hasta las cuatro de la tarde

TESORO DEL ESTÓMAGO

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, porque no contiene narcótico ni calante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los envases y prospectos.

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Alpica

Servicios oficiales.

Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales.

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

Empresa anunciadora

de **Valeriano Pérez**

PLAZA DEL PROGRESO, 9

Grandes descuentos en anuncios de periódicos. Anuncios en vallas, telones de teatros y estaciones de ferrocarril.

Anúnciese usted en esta plana.

Ayuntamiento de Madrid